



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230054500	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco De Occidente	Topcargas Sas	25/08/2023	Auto Niega - Medidas
08001405300920230060900	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco Finandina Sa	Juan Gonzalo Botero Botero	25/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Solicitud
08001405300920230059500	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco Santander Colombia Sa	Palomino Villalba Oscar Javier	25/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Solicitud
08001405300920230034400	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Julio Cesar Quiroz	25/08/2023	Auto Ordena
08001405300920230059900	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Kranic Sun Sas	25/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Solicitud

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

e3db9099-eb43-424a-ae63-618974eea11b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230055800	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Yusmary Yamileth Urueta Ortiz	25/08/2023	Auto Decide - Terminación De Aprehensión
08001405300920210017500	Controversias En Procesos De Insolvencia	Natalia Andrea Arrieta Pulgar	Y Otros Demandados..	25/08/2023	Auto Fija Fecha
08001405300920230058400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Nelson Arturo Mendez Cabrera	Beatriz Isabel Silva Serrano, Herederos Determinados E Indeterminados - Personas Que Se Crean Con Derecho, Rosa Maria De Los Milagros Cabrera Silva, Noris Matilde Cabrera Silva, Gerol Guillermo Cabrera Silva	25/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

e3db9099-eb43-424a-ae63-618974eea11b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230059400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Marlon Fernando Lopez Fierro	25/08/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300920230059400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Marlon Fernando Lopez Fierro	25/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920220038000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Veronica Guillen Vasquez	25/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300920230060500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Benedetti Store Sas	25/08/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300920230060500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Benedetti Store Sas	25/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920220049000	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris S.A.	Zoraida Ahumada De Aquirre	25/08/2023	Auto Ordena - Se Profiere Auto Ordenando Corregir El Numeral 3O. De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 9 De Agosto De 2023
08001405300920210081200	Procesos Ejecutivos	Jainer Enrique Molina Romero	Eduardo Escolar Moros	25/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

e3db9099-eb43-424a-ae63-618974eea11b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230029200	Procesos Ejecutivos	Jesus Velasquez	Carlos Rodriguez Espinoza, Adalberty Guerrero De Alba	25/08/2023	Auto Ordena - Designar Curador Ad-Litem
08001405300920230060800	Procesos Ejecutivos	Raul Alejandro Altamar Gonzalez Y Otro	Jhon Castro Pineda, Aleida Barrios Cantillo	25/08/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300920230060800	Procesos Ejecutivos	Raul Alejandro Altamar Gonzalez Y Otro	Jhon Castro Pineda, Aleida Barrios Cantillo	25/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920230057600	Verbales De Menor Cuantia	Adriana Del Carmen Rodriguez Moscarella	Lilia Rocio Correa Caicedo	25/08/2023	Auto Rechaza
08001405300920200029000	Verbales De Menor Cuantia	Ruben Gomez Chamarro		25/08/2023	Otras Audiencias No Reservadas - Acta Audiencia Adjudicacion

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

e3db9099-eb43-424a-ae63-618974eea11b

Firmado Por:
Benilda Maria Criales Rincon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fb00c25293c3d855030094eb4f95d3f7fb0c771c6fd3b745bbde3887f4ab1ea**

Documento generado en 25/08/2023 10:52:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>